



CACECA

Consejo de Acreditación en la
Enseñanza de la Contaduría
y Administración, A. C.

México, D.F., a 21 de noviembre de 2013

CACECA/360/13

DR. JUAN EULOGIO GUERRA LIERA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
CAMPUS GUAMUCHIL
P R E S E N T E

Distinguido Dr. Guerra:

De acuerdo a la solicitud presentada para la Evaluación del Programa Académico de las Licenciaturas en Negocios Agrotecnológicos (folio 187/13) y Negocios Internacionales (folio 188/13), me permito hacer entrega de los dictámenes correspondientes, una vez terminado el proceso de análisis, se consideró que con fecha 10 de noviembre quedan Acreditados por cinco años, de la siguiente manera:

PROGRAMA ACADÉMICO	ESTÁNDAR DE ACREDITACIÓN
Licenciatura en Negocios Agrotecnológicos	866.30
Licenciatura en Negocios Internacionales	886.40

La Universidad, tendrá la obligación de presentar los avances de las recomendaciones realizadas al Programa Acreditado por el Consejo, en las siguientes fechas

PROGRAMA ACADÉMICO	1er. INFORME	2do. INFORME
Licenciatura Negocios Agrotecnológicos	10 de mayo de 2015	10 de noviembre de 2016
Licenciatura en Negocios Internacionales	10 de mayo de 2015	10 de noviembre de 2016

En el primer informe, se deberá contar con un porcentaje de cumplimiento mínimo del 40%, del total de las recomendaciones emitidas por este Consejo en el presente dictamen, teniendo la obligación la institución de presentar soporte de acatamiento o avances del total de las observaciones de éste dictamen.

Para el segundo informe, presentarán evidencia del acatamiento de las recomendaciones que aún hayan quedado pendientes en el primer seguimiento, para así dar cumplimiento a las mismas.

En ambos informes, se llevará a cabo la Visita de Campo correspondiente, en caso de incumplimiento de cualquiera de los dos informes anteriores, el COPAES/CACECA tendrá la facultad de cancelar la vigencia del Programa Académico Acreditado.

Sin otro particular, reitero a Usted mi distinguida consideración

A T E N T A M E N T E
“HACIA LA EXCELENCIA A TRAVÉS DE UNA CULTURA DE
EVALUACIÓN CONTINUA”

DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA
P R E S I D E N T E

c.c.p Lic. Luis G. Pietch Castro- Secretaría Académica Universitaria, Acreditación Nacional e Internacional
EAL/FL/sor

Organismo registrado ante
CONACYT-RENECYT
No. 2011/14686



CACECA

Consejo de Acreditación en la
Enseñanza de la Contaduría
y Administración, A. C.

DICTAMEN

PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
CAMPUS GUAMÚCHIL

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA
Y DESARROLLO RURAL



CACECA

Consejo de Acreditación en la
Enseñanza de la Contaduría
y Administración, A. C.

RECOMENDACIONES

ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES; UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA; CAMPUS GUAMÚCHIL; FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA Y DESARROLLO RURAL

El Comité Evaluador designado por el CACECA para llevar a cabo la revisión y verificación de la información, estuvo integrado por los Maestros:

María Sara Amaya Hernández, Profesionista Independiente,
Arturo Sánchez Sánchez, Universidad Autónoma de Tlaxcala y
Arturo Macedo Peña, Universidad de Guadalajara

Las recomendaciones presentadas muestran el resultado del trabajo del Comité de Evaluación, basado en la autoevaluación como documento informativo de la Institución. Dicho documento fue analizado en gabinete y posteriormente, durante la visita de campo, se efectuaron entrevistas, sondeos de opinión y revisión documental.

- Con fecha 10 de noviembre de 2013, y una vez concluido su análisis, el Comité Dictaminador con número de dictamen **188/13** consideró que el programa académico obtuvo **886.40** puntos; por lo tanto, queda acreditado durante cinco años.

1er. INFORME 40% de avance en el cumplimiento de las recomendaciones	2º INFORME 100% de cumplimiento de las recomendaciones
10 de mayo de 2015	10 de noviembre de 2016

- En ambas se llevará a cabo la correspondiente visita a la institución. El incumplimiento de cualquiera de los dos informes especificados, cancelará la vigencia de la acreditación del programa académico.
- Se anexa las recomendaciones respecto a las categorías y los criterios, con base en los cuales se determinó que no se cumplía con el estándar establecido. Por lo tanto, deberán aplicarse las acciones necesarias para lograr la mejora continua de la Institución.
- Las siguientes recomendaciones están formuladas con la finalidad de que en cada uno de los procesos de seguimiento se dé cumplimiento con los estándares y porcentajes establecidos en su caso, en cada uno de los indicadores de las categorías del Instrumento de autoevaluación correspondiente.

Universidad Autónoma
de Sinaloa
Campus Guamúchil

Facultad de Administración
Agropecuaria y Desarrollo Rural

Licenciatura en Negocios
Internacionales



CACECA

Consejo de Acreditación en la
Enseñanza de la Contaduría
y Administración, A. C.

ANEXO DE RECOMENDACIONES

CATEGORIA 1. PERSONAL ACADÉMICO

CRITERIO 4. DESARROLLO

INDICADOR 5. ¿Existen programas formales de capacitación y actualización en el manejo de tecnologías de información y comunicación, en donde participe por lo menos el 50% del personal docente?

Mostrar la documentación que compruebe la existencia de programas de capacitación en las TIC en donde participe cuando menos el 50% de los profesores. Anexar listas de asistencia, reconocimientos, diplomas y constancias de participación así como también el calendario de dichos cursos.

CATEGORIA 1. PERSONAL ACADÉMICO

CRITERIO 5. CATEGORIZACIÓN Y NIVEL DE ESTUDIOS

INDICADOR 9. ¿Por lo menos el 50% de los profesores tiene experiencia en el mercado laboral mínima de tres años en el área de conocimiento del programa académico? (experiencia no docente)

Anexar la comprobación documental que demuestre que por lo menos el 50% de los profesores del programa académico tienen una experiencia laboral de tres años como mínimo en el área de conocimiento de la carrera. Presentarán constancias de trabajo, cartas laborales, contratos y currículum vitae documentados, entre otras evidencias, que comprueben la experiencia laboral de los docentes.

CATEGORIA 1. PERSONAL ACADÉMICO

CRITERIO 6. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA DE LOS DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO

INDICADOR 2. ¿En promedio la dedicación anual a la investigación en el caso del total de los profesores de tiempo completo es igual o mayor al 30% del tiempo de descarga académica?

Demostrar como parte de las políticas de distribución de la carga académica de los profesores de tiempo completo de la carrera, que el número de horas que destinarán a actividades de investigación deberá ser igual o mayor al 30% del tiempo como promedio anual. Presentar la carga horaria con el tiempo asignado y los registros que comprueben los tiempos dedicados a dichas actividades que demuestren el porcentaje alcanzado. Anexarán también los productos de las investigaciones realizadas.



CACECA

Consejo de Acreditación en la
Enseñanza de la Contaduría
y Administración, A. C.

INDICADOR 3. ¿En promedio la dedicación anual a la extensión académica (congresos, foros, conferencias, entre otros), en el caso del total de los profesores de tiempo completo es igual o mayor al 25% de la descarga académica?

Deberán asignar un mayor tiempo de los profesores del programa académico de tiempo completo a diversas actividades relacionadas con extensión académica tales como congresos, foros y conferencias, entre otras, que brinden un apoyo integral al programa académico y un servicio a la comunidad. Para ello, será necesario llevar los registros y los controles adecuados que demuestren que, en promedio, la dedicación anual a la extensión académica sea igual o mayor al 25% del tiempo de estos profesores de la carrera.

CATEGORIA 1. PERSONAL ACADÉMICO

CRITERIO 7. EVALUACIÓN

INDICADOR 5. ¿Se tiene en cuenta la actividad laboral profesional?

Demostrar con evidencias documentales que la Institución está tomando en cuenta la calidad y el nivel de la actividad laboral profesional de los profesores que apoyan el programa académico en sus evaluaciones de desempeño. Anexarán formatos de evaluación e instrumentos aplicados.

CATEGORIA 2. ESTUDIANTES

CRITERIO 2. INGRESO

INDICADOR 6. ¿Se aplica una evaluación de lectura de comprensión del idioma inglés a los estudiantes de nuevo ingreso para ubicación del nivel?

Implementar un examen de evaluación de lectura de comprensión del idioma inglés para los estudiantes del programa académico para efectos de ubicación. Deberán presentar la evidencia documental que compruebe que se está realizando este examen por parte de la Universidad.

CATEGORIA 2. ESTUDIANTES

CRITERIO 5. TITULACIÓN

INDICADOR 3. ¿El puntaje obtenido en la prueba TOEFL o equivalente es de por lo menos 550 puntos?

Incluir en la normativa del proceso de titulación, el requisito de presentar un examen de inglés el cual deberá ser de la prueba TOEFL o equivalente. Presentar la normativa correspondiente así como también los exámenes aplicados en los cuales se observe que el puntaje de dicha prueba sea de por lo menos de 550 puntos.



CACECA

Consejo de Acreditación en la
Enseñanza de la Contaduría
y Administración, A. C.

CATEGORIA 2. ESTUDIANTES

CRITERIO 6. ÍNDICES DE RENDIMIENTO ESCOLAR POR COHORTE GENERACIONAL

INDICADOR 2. ¿La deserción promedio de las tres últimas generaciones (por cohorte) es menor al 20%?

Mostrar estadísticas y listados de alumnos de la carrera que comprueben que la deserción promedio de las tres últimas generaciones es menor a un 20% con el propósito de cumplir con el presente indicador. Realizar estudios del diagnóstico de la trayectoria escolar de los alumnos para determinar las causas que provocan que la deserción de estudiantes del programa académico sea mayor a este porcentaje.

INDICADOR 6. ¿Al menos el 90% de estudiantes de las últimas tres generaciones (por cohorte) se titularon?

Implantar un mecanismo tendiente a incrementar el porcentaje de alumnos que terminan sus estudios para que se titulen. Presentar la evidencia documental correspondiente que demuestre que este porcentaje es mayor al 90% de las tres últimas generaciones (por cohorte) de la carrera.

CATEGORIA 3. PLAN DE ESTUDIOS

CRITERIO 1. FUNDAMENTACIÓN

INDICADOR 2. ¿Se formulan misión, visión, políticas y objetivos del plan de estudios?

Presentar la evidencia documental que compruebe que dentro de los planes de estudio de la carrera que se está evaluando, se formulan la misión, visión, políticas y objetivos del programa académico con el propósito de cumplir con el presente indicador. Anexarán el plan de estudios en donde se establezcan dichos elementos.

INDICADOR 3. ¿Son congruentes con la misión, visión, políticas y objetivos de la institución y de la escuela, facultad, división, departamento o unidad? Mostrar análisis de congruencia.

Anexar un cuadro comparativo que compruebe la congruencia de la misión, visión, políticas y objetivos del plan de estudios de la carrera con los de la Universidad y de la Facultad. Presentar la evidencia documental que demuestre la consistencia y alineación de las características de estos conceptos.

Universidad Autónoma
de Sinaloa
Campus Guamúchil

Facultad de Administración
Agropecuaria y Desarrollo Rural

Licenciatura en Negocios
Internacionales



CACECA

Consejo de Acreditación en la
Enseñanza de la Contaduría
y Administración, A. C.

CATEGORIA 3. PLAN DE ESTUDIOS

CRITERIO 4. PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS

INDICADOR 4. ¿Existen mecanismos para la revisión permanente de los programas de asignatura?

Implantar un programa formal y debidamente autorizado que contemple diversos mecanismos integrales de evaluación y adecuación periódica de los planes de estudio del programa académico que permitan evaluar el grado de satisfacción y de pertinencia del plan de estudios de la carrera.

CATEGORIA 3. PLAN DE ESTUDIOS

CRITERIO 5. CONTENIDOS

INDICADOR 8. ¿Se desarrollan las habilidades para trabajar en grupos multidisciplinarios?

Establecer dentro del currículum de la carrera, actividades que desarrollen las habilidades para trabajar en grupos multidisciplinarios como estrategia del proceso de enseñanza aprendizaje. Promover el desarrollo de trabajos en conjunto con otros programas académicos para fomentar el trabajo en equipos multidisciplinarios. Presentar la evidencia documental que demuestre la existencia de los trabajos que se realicen con otras carreras de la Universidad.

INDICADOR 9. ¿Se fomenta la cultura de la calidad?

Desarrollar temas que fomenten la cultura de la calidad en los contenidos de las asignaturas del programa académico que se está evaluando con el objeto de fomentar en los estudiantes de la carrera los conocimientos relacionados con esta materia.

CATEGORIA 3. PLAN DE ESTUDIOS

CRITERIO 7. EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

INDICADOR 2. ¿La revisión y actualización del plan se realiza en forma colegiada como mínimo cada cinco años?

Establecer de manera oficial, que la revisión y actualización del plan de estudios de la carrera se debe efectuar cuando menos cada cinco años, tal y como lo solicita el presente indicador. Presentar la evidencia que compruebe que el plan de estudios se revisa y actualiza en dicho período de manera colegiada.

INDICADOR 3. ¿Se efectúan diagnósticos y estudios prospectivos del mercado laboral en el ámbito local y global y de los avances científico-tecnológicos para evaluar la pertinencia del plan de estudios?

Evidenciar documentalmente que el programa académico se fundamenta en el mercado laboral y en el avance científico – tecnológico para asegurar una mayor pertinencia consultado a paneles de expertos así como también a



CACECA

Consejo de Acreditación en la
Enseñanza de la Contaduría
y Administración, A. C.

organismos e instituciones adecuadas, entre otros. Anexar los resultados correspondientes y la evaluación de los trabajos realizados.

CATEGORIA 5. FORMACIÓN INTEGRAL

CRITERIO 3. ACTIVIDADES DEPORTIVAS

INDICADOR 1. ¿El 30% de estudiantes participa activamente en actividades deportivas?

Implementar los registros y controles que aseguren que los alumnos practican deportes. Deberá presentar los registros, listas de asistencia y constancias correspondientes que demuestren que al menos el 30% de los estudiantes de la carrera están inscritos y participan activamente en actividades deportivas.

CATEGORIA 5. FORMACIÓN INTEGRAL

CRITERIO 4. ORIENTACIÓN PROFESIONAL

INDICADOR 2. ¿Por lo menos el 55% de los estudiantes participa en los eventos académico-científicos?

Mostrar la evidencia documental que compruebe que al menos el 55% de los estudiantes del programa académico participa en eventos académico-científicos presentando la documentación comprobatoria mediante registros de inscripción, listas de asistencia firmadas y constancias de participación activa de los estudiantes.

CATEGORIA 7. VINCULACIÓN - EXTENSIÓN

CRITERIO 1. VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL

INDICADOR 4. ¿El 30% de la matrícula de alumnos realiza actividades vinculadas con el sector productivo?

Promover entre más alumnos de la carrera, la participación y vinculación con el sector productivo en beneficio de su desarrollo profesional. Deberán mostrar la evidencia documental de que al menos el 30% de los estudiantes mantiene vínculos con el sector productivo para cumplir con el porcentaje solicitado en el presente indicador.

CATEGORIA 8. INVESTIGACIÓN

CRITERIO 3. DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

INDICADOR 3. ¿Cómo mínimo se han premiado tres investigaciones en los tres últimos años que apoyen el programa evaluado?

Mostrar la evidencia documental que compruebe que se han premiado cuando menos tres investigaciones realizadas por los docentes en los últimos tres años. Incentivar a que los trabajos de investigación relacionados con la carrera, elaborados por los docentes, participen en concursos, tanto a nivel nacional



CACECA

Consejo de Acreditación en la
Enseñanza de la Contaduría
y Administración, A. C.

como internacional, para que sean considerados, reconocidos y premiados por parte de organismos evaluadores pertinentes. Presentar los premios recibidos correspondientes.

CATEGORIA 8. INVESTIGACIÓN

CRITERIO 4. IMPACTO DE LA INVESTIGACIÓN

INDICADOR 1. ¿Se cuenta con mecanismos e instrumentos que permitan transferir los resultados de la investigación para el avance tecnológico (generación de patentes) y el mejoramiento social del entorno?

Instrumentar mecanismos que sirvan de base para transferir los resultados de las investigaciones relacionadas para el avance tecnológico (como la generación de patentes) y el mejoramiento social del entorno. Anexarán los instrumentos y mecanismos utilizados correspondientes para llevar a cabo dicha transferencia.

INDICADOR 2. ¿Se cuenta con mecanismos e instrumentos que permitan incorporar las innovaciones educativas producto de la investigación, para la mejora de la práctica docente y el desarrollo curricular?

Presentar los mecanismos e instrumentos utilizados para incorporar las innovaciones educativas que han sido desarrolladas como resultados de las investigaciones llevadas a cabo por los profesores de la carrera con el objeto de mejorar la práctica docente y el desarrollo curricular del programa académico. Mostrar los productos y los resultados correspondientes.

CATEGORIA 10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO

CRITERIO 2. RECURSOS HUMANOS ADMINISTRATIVOS, DE APOYO Y SERVICIOS

INDICADOR 5. ¿Opera un programa de Estímulos y Reconocimientos al Desempeño del Personal Administrativo, de Apoyo y de Servicios?

Gestionar la implementación de un programa de estímulos y reconocimientos para el desempeño del personal administrativo, de apoyo y de servicios. Anexar la evidencia documental que compruebe que se cuenta con dicho programa así como también deberán presentar los resultados de su operación.

CATEGORIA 10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO

CRITERIO 3. RECURSOS FINANCIEROS

INDICADOR 4. ¿Se cuenta con financiamiento externo?

Anexar la evidencia documental que compruebe que la Universidad cuenta con



financiamiento externo. Anexar la estructura y las fuentes que proporcionan dicho financiamiento.

PUNTUACIÓN GLOBAL		
CATEGORIAS	PUNTOS	
	CACECA	COMITÉ DICTAMINADOR
1 Personal Académico	185	169.00
2 Estudiantes	130	113.30
3 Plan de Estudios	133	104.00
4 Evaluación del Aprendizaje	52	52.00
5 Formación Integral	70	66.80
6 Servicios de Apoyo para el Aprendizaje	53	53.00
7 Vinculación – Extensión	118	108.00
8 Investigación	100	73.30
9 Infraestructura y Equipamiento	38	38.00
10 Gestión Administrativa y Financiamiento	121	109.00
TOTAL	1000	886.40

ESCALA DE VALORES

a) Menos de 701 puntos
NO ACREDITADO

b) De 701 a 1000 puntos
ACREDITADO

ATENTAMENTE
"HACIA LA EXCELENCIA A TRAVÉS DE UNA CULTURA DE
EVALUACIÓN CONTINUA"

DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA
PRESIDENTE

Organismo registrado ante
CONACYT-RENIECYT
No. 2011-14686

HFR/ FL

Universidad Autónoma
de Sinaloa
Campus Guamúchil

Facultad de Administración
Agropecuaria y Desarrollo Rural

Licenciatura en Negocios
Internacionales